

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**8633** *Anuncio de la Notaría de don Eduardo Echeverría Soria sobre subasta notarial.*

Subasta Notarial

Yo, Eduardo Echeverría Soria, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en El Ejido,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en calle Constantino, número 19, planta 1.ª, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Descripción.- Urbana. Vivienda de tipo duplex, en los Parajes de Trance Nuevo y Algibe del Boque, en calle Santa María, dieciocho, en Santa María del Águila, término de El Ejido (Almería). Está edificada sobre un solar de setenta y seis metros, dos decímetros cuadrados, y está orientada al Norte. Se compone la planta baja de cocina, despensa, aseo, estar comedor y almacén; y la alta de paso, baño y cuatro dormitorios. Ocupa la planta baja una superficie útil de cuarenta y seis metros y ochenta y cinco decímetros cuadrados, de los que diecisiete metros cuadrados corresponden al almacén para aperos; y la alta, cuarenta y ocho metros, veintinueve decímetros cuadrados. La total superficie útil es la de noventa y cinco metros, catorce decímetros cuadrados. La planta baja ocupa una superficie construida de cincuenta y ocho metros, cuarenta y seis decímetros cuadrados, de los que diecinueve metros, diez decímetros cuadrados corresponden al almacén para aperos; y la alta cincuenta y nueve metros, ochenta y ocho decímetros cuadrados. La total superficie construida es la de ciento dieciocho metros y treinta y cuatro decímetros cuadrados. El resto del solar no edificado que consiste en diecisiete metros, cincuenta y seis decímetros cuadrados está destinado a patio. Linda: Norte, calle Santa María; Sur, vivienda número siete de don José Ramón Carmona Martínez; Este, vivienda número cinco de don Bernardo Utrilla Góngora; y Oeste, vivienda número tres de don Aniceto Martín Cerezuela.

Inscripción registral: Inscrita en el Registro de la propiedad de El Ejido N° 2, Libro 651, Tomo 1.501, Folio 65, finca número 30.606, inscripción 6ª.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La primera subasta el día tres de mayo de dos mil doce, a las 12 horas, siendo el tipo base el de doscientos mil noventa euros con cuarenta y seis céntimos (200.090,46 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día uno de junio de dos mil doce, a las 12 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el día tres de julio de dos mil doce, a las 12 horas, cuyo tipo será el 60 por 100 de la primera, según lo dispuesto por el Consejo General del Notariado mediante circular 1/2012 de fecha 25 de febrero; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día uno de agosto de dos mil doce, a las 12 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la

hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a mi nombre, Eduardo Echeverría Soria. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

El Ejido, 8 de marzo de 2012.- El Notario, don Eduardo Echeverría Soria.

ID: A120014621-1